



**ORGANIZACIÓN
DE PRODUCTORES
PESQUEROS DE
ALMERÍA OPP-71**



**GAMBA ROJA
ALMERÍA**

El próximo día 9 de mayo, coincidiendo con la celebración del día de Europa, se van a celebrar en los distintos puertos españoles, acciones en protesta por el PLAN DE ACCION presentado por la Comisión Europea, donde se pone de manifiesto el ataque directo a la pesca de Arrastre, y otras medidas negativas para el resto de modalidades.

Las acciones a realizar serán diversas y en nuestro puerto se remitirá a la prensa el comunicado que se ha redactado a nivel nacional y se hará entrega a cada embarcación de una pegatina para poner en zona visible, en contra de la política pesquera que el comisario Sinkevicius esta realizando.

Saludos



OPP-71
Lonja Almería
C.I.F.: B-04701793



LOS SINDICATOS DE PESCADORES DE TODA EUROPA SE MOVILIZAN PARA DEFENDER SU SECTOR

EL PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS TENDRÁ CONSECUENCIAS SOCIALES DRAMÁTICAS

1. La Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y sus afiliados que organizan a los pescadores obviamente están a favor de la pesca medioambientalmente sostenible. Estar en el mar muchas horas al día, durante muchos días al año, hace que generaciones de pescadores (los verdaderos guardianes del mar) sean conscientes de la necesidad de pescar de una manera responsable que pueda asegurar el futuro de su actividad y hacer que sus ingresos sean sostenibles.
2. La Comisión Europea ha adoptado el «Plan de Acción de la UE: Proteger y restaurar los ecosistemas marinos para una pesca sostenible y resiliente» el 21 de febrero de 2023. Este documento, entre otras cosas, tiene el objetivo de **augmentar las zonas marinas protegidas (ZMP) del 12 % al 30 % de las aguas de la UE y eliminar gradualmente la pesca de arrastre de fondo en todas las ZMP para 2030. Además, no se permitirá la pesca de arrastre de fondo en ninguna ZMP de nueva creación.**
3. Esto tendrá **importantes consecuencias sociales y económicas en este sector**, en particular en las regiones donde la pesca de arrastre de fondo representa una parte significativa de las operaciones pesqueras. Se perderán puestos de trabajo y los arrastreros tendrán que desplazarse a nuevos caladeros, lo que supondrá viajes más largos y numerosos, mayor consumo de combustible, más horas de trabajo para la tripulación, más fatiga, consecuencias inevitables sobre la seguridad a bordo y, por lo tanto, esto hará que sea un sector aún menos atractivo para los trabajadores jóvenes. Todo esto en un contexto en el que la competencia por el espacio marino está aumentando (en particular debido a la instalación de parques eólicos marinos y el desarrollo de otras actividades en el mar) y la pesca están luchando para mantener las zonas donde ha operado durante décadas.
4. La ETF y sus filiales han argumentado durante muchos años que las razones detrás del estado insalubre de algunas poblaciones de peces van más allá de la pesca. Lamentablemente, otras actividades humanas, como la contaminación, la basura marina, etc., afectan a nuestros mares. El cambio climático y su efecto adverso sobre la biomasa no son atribuibles a la pesca.

Estas circunstancias requieren un enfoque exosistémico: uno que no haga que la pesca pague todo el precio de esta situación y que, en cambio, incluya medidas que aborden y reduzcan el impacto perjudicial de los otros factores.

5. El plan de acción de la Comisión apunta a la pesca de arrastre de fondo con la clara intención de eliminarla. En realidad, las consecuencias de la pesca de arrastre de fondo son diferentes en los distintos tipos de fondos marinos y esto debe tenerse en cuenta. En lugar de introducir una prohibición (con sus críticas consecuencias sociales y económicas) se deberían hacer esfuerzos para introducir innovaciones en la pesca de arrastre que reduzcan el contacto con el fondo marino, que sean más selectivas y que disminuyan el consumo de combustible.
6. La Política Pesquera Común se basa en los tres pilares de la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Una medida como la eliminación gradual de la pesca de arrastre de fondo en el 30 % de las aguas para 2030 muestra claramente que el enfoque de la Comisión es sesgado y desequilibrado: las implicaciones económicas y sociales no se tienen suficientemente en cuenta.
7. Aunque en términos generales la pesca representa una pequeña parte de la economía, para algunas economías costeras locales es vital, además de su valor tradicional y cultural. Asimismo, muchas actividades satélite dependen de la pesca, como el sector del turismo y la hostelería.
8. La Comisión Europea y los Estados miembros tienen el deber de proteger y apoyar al sector de la pesca, que ofrece puestos de trabajo, productos proteínicos saludables con una baja huella de carbono y contribuye a la seguridad alimentaria europea.
9. De hecho, el consumo de productos pesqueros de la UE ya depende de un total de importaciones del 70 %. Si se implementan los planes de la Comisión, la UE se verá obligada a importar aún más. La pesca europea perderá puestos de trabajo; se ejercerá más presión sobre un sector que ya lucha por sobrevivir y nuestro consumo de pescado dependerá más de las importaciones de países donde las normas de sostenibilidad medioambiental y social son cuestionables e inferiores a las aplicadas en aguas de la UE.

Por estos motivos, la ETF y sus afiliados organizarán, entre el 2 y el 9 de mayo, una serie de acciones a escala nacional, para asegurarse de que las voces de los pescadores sean escuchadas por las autoridades, los actores de nuestro sector y que los ciudadanos estén totalmente informados de los riesgos existentes.





**ORGANIZACIÓN
DE PRODUCTORES
PESQUEROS DE
ALMERÍA OPP-71**

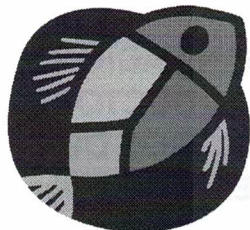
PLAN DE ACCION DE LA COMISION EUROPEA

Desde hace años ya hemos constatado que los planes de Bruselas para la pesca ponen en riesgo el futuro de la flota pesquera al contar con una excesiva visión medioambiental con medidas arbitrarias y sin avales científicos, y evidenciar la gran desconexión que todo el equipo tiene de la realidad de nuestras comunidades costeras.

Las medidas como el Plan de Accion de la Comision Europea incluyen un cúmulo de despropósitos y medidas que se pretenden adoptar en distintos ámbitos a pesar de carecer de estudios sobre la situación real de la que se parte o de una evaluación seria de los objetivos que se pretenden conseguir. Bajo el paraguas de favorecer la actividad pesquera y la labor de los pescadores en verdad pretenden aniquilar a nuestros pescadores mediante estas medidas ya que obvian la vertiente social y económica de la pesca.

Los cuatro temas que la CE lanzo el 21 de febrero y que viene a ser ya la gota que derrame nuestro panorama son:

1. Evaluación de la Política Pesquería Común (PPC), en la que el Comisario no ha analizado aquello que no se ha puesto en marcha y por tanto no se ha conseguido, como son los objetivos para los que fue diseñada y con numerosos retos -como el deber de desembarque, la gobernanza, la igualdad de condiciones entre las distintas flotas o el relevo generacional. La PPC esta resultando muy injusta puesto que buscaba garantizar la seguridad alimentaria y de los productos locales, pero se han adoptado medidas que reducen la capacidad pesquera y abren la puerta a las importaciones.
2. La Organización Común de Mercados (OCM) de los productos de la pesca y de la acuicultura,
3. Las acciones de protección de Fondos Marinos para una pesca sostenible. Con esta estrategia pretende proteger y restaurar los ecosistemas marinos, una medida con un marcado cariz medioambiental y que se pretende adoptar a



**ORGANIZACIÓN
DE PRODUCTORES
PESQUEROS DE
ALMERÍA OPP-71**

pesar de carecer de información sobre el impacto de la actividad pesquera sobre los hábitats y especies, en la línea del que ya se hizo con las 87 vedas a la pesca de fondo en aguas comunitarias. la pretensión de prohibir el arrastre en las áreas marinas protegidas antes de 2030 y en el 20 % de las aguas de cada estado miembro ya en 2024 no puede considerarse un plan gradual. De hecho, su impacto puede ser mortal para numerosas empresas que realizaron importantes inversiones en los últimos años y que de un día para otro se ven privados de una parte fundamental de sus caladeros.

4. La estrategia para la transición energética del sector pesquero de la UE. Esta parte cuenta con defectos graves ya que pretende llegar al barco de futuro sin definir cuáles podrían ser las fuentes de energía alternativas y sin ofrecer financiación adicional para acelerar las investigaciones.

Es necesario crear un frente común para frenar a esta persona que ha demostrado en multiples ocasiones su color verde a pesar de ostentar una responsabilidad en materia de pesca. El Comisario con su Plan de Accion viene una vez mas a dar una estocada mortal a nuestra flota pesquera, cuando ya agoniza y le cuesta seguir sobreviviendo.